

1043-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con ocho minutos del cinco de septiembre de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido RENOVEMOS ALAJUELA en el distrito SABANILLA del cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Renovemos Alajuela celebró el día seis de agosto del año dos mil veintitres, la asamblea distrital de Sabanilla, cantón Central de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN CENTRAL
DISTRITO SABANILLA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204780104	HILDA MARIA GARCIA CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
208540620	ISAAC ALFARO CALVO	SECRETARIO PROPIETARIO
208190457	GENESIS VALERIA MARIN GARCIA	TESORERO PROPIETARIO
204870237	ANA CECILIA GARCIA CHAVES	PRESIDENTE SUPLENTE
206630025	ROGER EDUARDO PEREZ ARGUEDAS	SECRETARIO SUPLENTE
114330982	MARIA JOSE PACHECO ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
207140749	KEILYN MARIA ALFARO CALVO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204870237	ANA CECILIA GARCIA CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
208190457	GENESIS VALERIA MARIN GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204780104	HILDA MARIA GARCIA CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
208540620	ISAAC ALFARO CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
206630025	ROGER EDUARDO PEREZ ARGUEDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
204430617	EDEN MARIN HERRERA	TERRITORIAL SUPLENTE
304400746	FABIAN TORRES CHACON	TERRITORIAL SUPLENTE
114330982	MARIA JOSE PACHECO ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura del distrito Sabanilla, cantón Central, de la provincia de Alajuela, se encuentra vigente hasta el día ocho de octubre de dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea cantonal deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/ggaa
C.: Exp. n.º 086-2009, partido RENOVEMOS ALAJUELA
Ref., No.: S-(09467,09769)-2023